MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00001958

LA PLATA, 08 MAY 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1219751/2023, por el cual la SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, solicita la contratación de la ejecución de la obra "Desagües Pluviales Cuenca Maldonado Ramal IX, Etapa II", con destino a la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDRÁULICA, mediante la solicitud de Pedido Nro. 942/2023, obrante a fs. 2/3; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1267 Folio N° 1556 de fecha 11 de Abril de 2023 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales, Anexo A, Especificaciones Técnicas Particulares, Memoria Descriptiva, Planilla de cómputo y presupuesto y Planos, para la Licitación Pública Nº 58/2023 con fecha de apertura 15 de Mayo de 2023 y teniendo en cuenta que no se contó con el retiro y la venta de pliegos necesarios, por lo que la Dirección General de Compras y Contrataciones decide ampliar los plazos para favorecer la contratación de lo solicitado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Que la SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN GENERAL DE HIDRÁULICA y LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales, Anexo A, Especificaciones Técnicas Particulares, Memoria Descriptiva, Planilla de cómputo y presupuesto y Planos, tendientes a lograr la contratación de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Prorróguese, por falta de venta de pliegos, el llamado a la LICITACIÓN PUBLICA Nº 58/2023, para la contratación para la de la ejecución de la obra "Desagües Pluviales Cuenca Maldonado Ramal IX, Etapa II", de acuerdo a las Cláusulas que por Decreto N° 1267 Folio N° 1556 de fecha 11 de Abril de 2023 se aprobaron y que regirá el acto licitatorio respectivo.-

ARTICULO 2º: Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 58/2023, para la contratación de la ejecución de la obra "Desagües Pluviales Cuenca Maldonado Ramal IX, Etapa II", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y

Particulares, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Memoria Descriptiva, Anexo A y Planos, de acuerdo al Pedido de Cotización y a las Cláusulas Generales que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 05 de Junio de 2023 a las 12:00 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 3º: El Pliego se podrá consultar en la página web www.laplata.gob.ar, solicitarlo a la dirección de mail aocampo@laplata.gob.ar o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53 en el horario de 8 a 13:30 hs. hasta 7 (siete) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 22 de Mayo de 2023 inclusive). Valor de Pliego: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 ($250.000,00).- Importante, las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "PEDIDO DE COTIZACION expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.-

ARTICULO 4º: Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 11:00 hs del día 05 de Junio de 2023, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

ARTICULO 5º: Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA INTENDENCIA

Dr. LUIS E. BARBIER
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata